



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Tradumática I
Código	E000013504
Título	Graduado o Graduada en Traducción, Interpretación y Tecnologías del Lenguaje por la Universidad Pontificia Comillas [GRIRL 23]
Impartido en	Grado en Trad., Inter. y Tecno. del Lenguaje y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in G. Communi. [Primer Curso] Grado en Traducción, Interpretación y Tecnologías del Lenguaje [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Responsable	Patricia Martín Matas
Horario	Miércoles 10:40 - 12:30
Horario de tutorías	Cita por correo electrónico
Descriptor	La asignatura tiene como objetivo primordial que el alumno sea capaz de conocer y familiarizarse con las herramientas informáticas de trabajo básicas para el traductor. Su carácter facilitará la labor de los alumnos no sólo en su futuro profesional sino también en el resto de las asignaturas del grado.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Patricia Martín Matas
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Despacho	Cantoblanco [D-228]
Correo electrónico	patricia.martin@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Esta asignatura tiene como objetivo primordial que el alumno sea capaz de conocer y familiarizarse con las herramientas informáticas de trabajo básicas para el traductor y el lingüista computacional. Su carácter facilitará la labor de los alumnos no sólo en su futuro profesional sino también en el resto de las asignaturas del grado. Aunque es autosuficiente, sirve de pórtico y complemento a asignaturas de otros cursos del grado (relacionadas con las herramientas de traducción asistida, la minería de datos, el análisis de corpus, y el análisis y la interpretación de los datos). La asignatura tiene como función desarrollar el perfil de traductor/a profesional y otros afines (lector/a editorial, redactor/a o corrector/a),



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

así como al de lingüista computacional enfocado al PLN (procesamiento del lenguaje natural). Está orientada a profundizar en el uso y el conocimiento de las herramientas informáticas que habitualmente se emplean para la traducción, la corrección lingüística y el manejo de datos y corpus lingüísticos para su análisis e interpretación de los resultados con aplicación directa al PLN.

Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos

Resultados de Aprendizaje

HB5	Puede trabajar en equipo con otros profesionales del lenguaje, la comunicación y el PLN.
HB6	Puede adaptarse a los cambios tecnológicos y a las nuevas tendencias en el campo del multilingüismo, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo y continuo en dicho ámbito.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Conceptos teóricos básicos en informática

2. Práctica ofimática: Word y Excel

3. Análisis computacional e interpretación de los datos

4. Manejo y limpieza de corpus

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Esta asignatura tiene una carga lectiva de 3 ECTS. A lo largo del curso se presentarán y trabajarán las herramientas necesarias y se realizarán prácticas sobre su uso tanto dentro como fuera del aula. El temario se adaptará, si es necesario, al rendimiento de los alumnos y a las incidencias propias del desarrollo de la asignatura.

La asignatura tiene como función desarrollar el perfil de traductor/a profesional y otros afines (lector/a editorial, redactor/a o corrector/a), así como al de lingüista computacional enfocado al PLN (procesamiento del lenguaje natural). Está orientada a profundizar en el uso y conocimiento de las herramientas informáticas que habitualmente se emplean para la traducción, la corrección lingüística y el manejo de datos y corpus lingüísticos para su análisis e interpretación de los resultados con aplicación directa al PLN.

La asignatura, pese a tener un carácter eminentemente práctico, arranca con una sucinta introducción teórica que aspira a dotar al alumno de las claves informativas necesarias para adquirir los conocimientos básicos sobre el ordenador y sus competencias y las herramientas principales de trabajo. Las clases se desarrollarán desde el primer día en un aula provista de a) ordenadores suficientes (en número) conectados en red, b) acceso a Internet y c) programas informáticos adecuados para el estudio y el ensayo de los temas tratados. Seguirán el esquema de trabajo individual, en grupo o por parejas, según convenga, en el planteamiento y en la resolución de los ejercicios propuestos por la profesora para que el alumno desarrolle la faceta tecnológico-instrumental que lleva aparejada su competencia profesional.

Debido al carácter instrumental de la asignatura, faltar a más del 20 % de las sesiones presenciales implica la no superación del 10 % de la



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

evaluación asignado a "participación activa y evaluación de aprendizaje responsable". De acuerdo a la normativa del grado, si el número de ausencias injustificadas supera 1/3 total de las horas lectivas, el alumno podrá perder el derecho a examen en las dos convocatorias y deberá cursar de nuevo la asignatura de modo presencial el curso siguiente.

El temario puede verse sujeto a modificaciones en base al rendimiento de los alumnos o a las incidencias propias del desarrollo de la clase.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo

HB 5, HB 6

Ejercicios prácticos/resolución de problemas

HB 5, HB 6

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos individuales/grupales

HB 5, HB 6

Estudio personal y documentación

HB 5, HB 6

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Lecciones de carácter expositivo: 8

Ejercicios prácticos/resolución de problemas: 27

Trabajos individuales/grupales: 30

Estudio personal y documentación: 10

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen	Dominio de los conocimientos, capacidad de relación de los conocimientos para una comprensión en conjunto	50%
Evaluación de ejercicios prácticos a lo largo del curso	Realización de todas las actividades propuestas como trabajo autónomo, puntualidad de la entrega y adecuación a las pautas establecidas por el profesor.	40%
Participación activa y asistencia a clase	Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico.	10%

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Calificaciones

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación:

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria.

La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste o no a la segunda hora.

En las actividades permitidas COLABORACIÓN CON IA (hasta nivel 3):

La IA puede utilizarse para ayudar a completar la tarea, incluida la generación de ideas, la redacción, la retroalimentación y la evaluación. Los estudiantes deben evaluar y modificar críticamente los resultados sugeridos por la IA, demostrando su comprensión. La interacción es normalmente unidireccional: el alumnado revisa/modifica. Puede utilizar la IA para realizar tareas específicas, como redactar textos, perfeccionar y evaluar su trabajo. Debe evaluar y modificar críticamente cualquier contenido generado por IA que utilice. La extensión del contenido final generado por IA no debe superar al del alumnado.

El uso indebido de IAGs, por parte del alumnado será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico". Las consecuencias de ello podrán ser "la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria".

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta, o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Examen: 50 %
- Ejercicios prácticos: 40 %
- Participación: 10 %

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá superar, por separado, el examen teórico y la media de los ejercicios o trabajos de carácter práctico que proponga la profesora a lo largo del curso.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico o en la media de los ejercicios prácticos solicitados a lo largo del curso, se guardará al alumno/a la parte que sí tuviera aprobada para realizar la media en la segunda convocatoria. Si el/la alumno/a ha suspendido o no ha presentado ninguna de las dos anteriores partes de la evaluación en convocatoria ordinaria, deberá presentar ambas en la convocatoria extraordinaria y obtener una nota no inferior a 5 en cada una para aprobar la asignatura.

Alumnado que ha cumplido la escolaridad

La siguiente información sobre la evaluación se aplica tanto al alumnado que ha cumplido escolaridad como al que tenga dispensa de escolaridad.

El/la alumno/a debe informar a la profesora mediante correo electrónico en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio del curso sobre su escolaridad cumplida o dispensa de escolaridad.

Los porcentajes de evaluación en dichos casos serán los siguientes:

- Realización de trabajos individuales de los que le informará la profesora al inicio del período académico, así como el plazo del que dispone para realizarlos y el procedimiento de entrega de estos: 50 %
- Examen final: 50 %

Es necesario aprobar las dos partes por separado para poder superar la asignatura.

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación:

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico o en la media de los ejercicios prácticos solicitados a lo largo del curso, se guardará al alumno/a la parte que sí tuviera aprobada para realizar la media en la segunda convocatoria. Si el/la alumno/a ha suspendido o no ha presentado ninguna de las dos anteriores partes de la evaluación en convocatoria ordinaria, deberá presentar ambas en la convocatoria extraordinaria y obtener una nota no inferior a 5 en cada una para aprobar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AGUADO DE CEA, G. (1996), Diccionario comentado de terminología informática, Madrid, Paraninfo.

AUSTERMÜHL, F. (2001), Electronic tools for translators, Manchester, St. Jerome.

SCOTT PEÑA, P. (2010), Guía visual de Microsoft Office 2010. Madrid, Anaya Multimedia.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

SOMERS, H. L. [coord.] (2003), Computers and Translation: a Translator's Guide. Amsterdam, John Benjamins.

CO PÉREZ, C. (2001), From Novelty to Ubiquity: Computers and Translation at the Close of the Industrial Age [http://accurapid.com/journal/15mt2.htm].

Bibliografía Complementaria

Durante el curso se podrán facilitar tanto referencias bibliográficas específicas, como artículos u otros materiales de interés que vayan siendo publicados.

MUÑOZ SÁNCHEZ, P. (2006), Electronic Tools for Translators in the 21st Century, [http://accurapid.com/journal/38tools.htm]

NAVAS, C. y R. Palomares (2002), Un estudio del mercado español de la traducción en la Internet [http://accurapid.com/journal/20spain.htm].

VALERO GARCÉS, C. e I. de la Cruz Cabanillas [coord.] (2001), Traducción y nuevas tecnologías. Herramientas auxiliares del traductor, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>